TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 360

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE CAUDALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 306.481).----------

Asunción, 23 NOV. 2016

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 360

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE CAUDALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 306.481).----------

La Resolución DAAF N° 203/16, *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa Nº 14/2016 "Servicio de Transporte y Atesoramiento de Caudales para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID. N° 306.481).*

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 607/2016, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación (CPEOA) N° 06/2016, en concordancia con los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado del Llamado a Contratación Directa N° 14/2016 "Servicio de Transporte y Atesoramiento de Caudales para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - Plurianual". (ID N° 306.481).

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 360

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE CAUDALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 306.481).----------

Artículo 2° ***Adjudicar,*** a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** para el "Servicio de Transporte y Atesoramiento de Caudales para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda." por el monto mínimo de Gs. 61.250.000.- (Guaraníes Sesenta y un millones Doscientos Cincuenta Mil), y por un monto máximo de Gs. 122.500.000.- (Guaraníes Ciento Veintidós Millones Quinientos Mil) incluido el IVA (Impuesto al Valor Agregado), así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.-

Artículo 3° ***Comunicar,*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas